

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

noxa el exponente si lo ha firmado, o no, y que des-  
tino o aplicacion se le ha dado: Y Acordo el Ayuntamiento ans-  
te lo relacionado para los efectos que conducen

De Oñs sobre los Franxeses Emigrados - - - - -  
Dieronse dos R<sup>da</sup> ordenes de S. M. comunicadas. la  
una por Ex<sup>ma</sup> S. Governador del Consejo, y la otra por Ex<sup>ma</sup> S.  
Capitan Gral de este Reino, y el de Valencia, al J. Corregidor Inte-  
rino de esta Capital; mandando que todos los Emigrados Fran-  
ceses valgan de estos Dominios quanto antes sea posible; y para  
no negarles enteramente la Hospitalidad q. hasta ahora se  
les ha dado en consideracion a su miseria, permitiva S. M.  
que pasen los q. quixeren ala Ysla de Mallorca donde po-  
dran recibir los auxilios de sus Amigos, o Parientes; con las de-  
mas prevenciones q. contienen: De todo lo qual se entere  
el Ayuntamiento. Y haciendolo oido, y confenido obedecio con  
todo respeto lo q. S. M. ordena; Y Acorda el entere cumpli-  
miento de dhas R<sup>da</sup> resoluciones, y que se coloquen exemplares  
de ellas en el libro corriente de Cartas R<sup>da</sup>

De Oñs sobre dep. de Correos en quanto a Exponales - - - - -  
Diose un impreso de la R<sup>da</sup> orden de S. M. comunicada  
en treinta del proximo Marzo por D. Bartolome Mu-  
noz Ex<sup>no</sup> de Camara, al J. Corregidor Interino, relatada